

1. Avaless Locales

De Entidades Bancarias locales

Documentación a presentar por el ALyC:

- Aval según modelo publicado por Argentina Clearing certificado y legalizado (Anexo 1)

De Sociedades de Garantía Recíproca

Documentación a presentar por el ALyC:

- Aval según modelo publicado por Argentina Clearing certificado y legalizado (Anexo 1)

Documentación a presentar por el ALyC relativa a la SGR:

- Estatuto
- Último Balance auditado
- Autorización de la Sub Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional
- Aprobación ingreso como Socio Partícipe del ALyC y/o tercero
- Valor actualizado del Fondo de Riesgo

2. Avaless por cuenta de Terceros

Toda vez que el Aval, local o extranjero, sea por cuenta de terceros, el ALyC debe acompañar la siguiente documentación:

- Aval según modelo publicado por Argentina Clearing certificado y legalizado (Anexo 3)
- Convenio de utilización de Aval según modelo publicado por Argentina Clearing (Anexo 4)
- Datos del Comitente
 - Actividad principal
 - Patrimonio
 - Otros datos a solicitud de Argentina Clearing

FIANZA PARA OBLIGACIONES DEL ALYC

Por la presente y a pedido de (Nombre Agente de Compensación y Liquidación), C.U.I.T..., constituyendo domicilio especial a los fines de la presente en, de la ciudad....., Provincia de....., Argentina, representado por.....DNI Nro....., en su/s carácter de , el (Banco emisor), C.U.I.T.....constituyendo domicilio especial en calle.....de la ciudad de, Provincia de....., Argentina, se constituye a partir de la fecha en codeudor solidario liso, llano y principal pagador hasta la suma máxima de pesos....., por todo concepto que pudieren resultar por todas las obligaciones de dar sumas de dinero, en moneda nacional o extranjera, actuales o futuras, que adeude (Nombre Agente de Compensación y Liquidación), por operaciones propias y/o de terceros de compraventa de contratos de futuros u opciones concertadas en el Mercado a Término de Rosario S.A. C.U.I.T. 30-52899401-2 con domicilio en Paraguay 777 Piso 15 y registradas ante Argentina Clearing S.A. C.U.I.T 30-70726541-4, con domicilio en Paraguay 777 Piso 15, durante la vigencia de la presente fianza.

Queda establecido que el Banco codeudor solidario, liso y llano principal pagador renuncia a los beneficios de interpelación previa al deudor afianzado, a los beneficios de excusión y división de los bienes del deudor principal, y asimismo, renuncia a oponer otra defensa o excepción que no sea la de pago documentado.

Por lo tanto, ante la sola solicitud de pago que Argentina Clearing S.A. efectúe mediante la simple presentación al Banco emisor en el domicilio especial declarado más arriba o vía fax al teléfono nº....., o vía e-mail a todas y cada una de las siguientes direcciones (detallar direcciones y contactos telefónicos), de la nota "modelo A" y que se agrega como parte integrante al presente documento, abonará sin más, ni discusión alguna, contra su sola presentación, dentro del mismo día hábil bancario de recibida la misma, a Argentina Clearing SA, acreditando en su Cuenta Corriente en Pesos nº 22103 en el Banco Central de la República Argentina (mediante el sistema MEP), las sumas reclamadas hasta el importe máximo de la obligación indicado precedentemente, sin necesidad de ninguna otra interpelación previa, protesto ni intervención extrajudicial o judicial.

En caso que el Banco codeudor solidario estuviere en desacuerdo con la suma reclamada o si se considerara con derecho a debatir la misma, atento las exigencias de funcionalidad del mercado donde la falta de liquidación y pago de las operaciones pueden paralizar su operatoria, se obliga previamente a abonar las sumas reclamadas por los medios antes indicados y luego discutir su derecho y eventual reintegro.-

La presente fianza tiene vigencia hasta el día..... inclusive, extinguiéndose a las 24 horas del mismo día.

Para cualquier divergencia que se suscite con motivo de la ejecución, aplicación o interpretación del presente las partes acuerdan la jurisdicción del Tribunal General de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Todos los impuestos y tasas nacionales, provinciales y/o municipales que graven el presente documento y/o la operatoria instrumentada en el mismo, son a exclusivo cargo del afianzado.

En la ciudad de Rosario, a los días del mes del año 201..... se extiende el presente documento que formaliza el compromiso de pago en los términos antedichos en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Firmas con certificación de identidad y atribuciones suficientes (certificado por escribano público y legalizado).

MODELO A

SOLICITUD DE PAGO

Fecha

Sres. Banco.....

Oficina Principal:

Domicilio:

Responsables:

De acuerdo con la garantía bancaria emitida en fecha..... .., a favor (Nombre Agente de Compensación y Liquidación), no habiendo cumplido el deudor principal con las obligaciones garantizadas en dicho instrumento de fianza, le solicitamos acredite la suma de pesos en nuestra Cuenta Corriente en Pesos nº 22103 en el Banco Central de la República Argentina (mediante el sistema MEP), dentro del mismo día hábil bancario de recibida esta solicitud.

Atentamente,

FIANZA PARA OBLIGACIONES DE TERCEROS

Por la presente y a pedido de (Nombre Comitente), C.U.I.T..., constituyendo domicilio especial a los fines de la presente en, de la ciudad....., Provincia de....., Argentina, representado por.....DNI Nro....., en su/s carácter de , el (Banco emisor), C.U.I.T.....constituyendo domicilio especial en calle.....de la ciudad de, Provincia de....., Argentina, se constituye a partir de la fecha en codeudor solidario liso, llano y principal pagador hasta la suma máxima de pesos....., por todo concepto que pudieren resultar por todas las obligaciones de dar sumas de dinero, en moneda nacional o extranjera, actuales o futuras, que adeude (Nombre Agente de Compensación y Liquidación), por operaciones del (comitente) de compraventa de contratos de futuros u opciones concertadas en el Mercado a Término de Rosario S.A. C.U.I.T. 30-52899401-2 con domicilio en Paraguay 777 Piso 15 y registradas ante Argentina Clearing S.A. C.U.I.T 30-70726541-4, con domicilio en Paraguay 777 Piso 15, durante la vigencia de la presente fianza.

Queda establecido que el Banco codeudor solidario, liso y llano principal pagador renuncia a los beneficios de interpelación previa al deudor afianzado, a los beneficios de excusión y división de los bienes del deudor principal, y asimismo, renuncia a oponer otra defensa o excepción que no sea la de pago documentado.

Por lo tanto, ante la sola solicitud de pago que Argentina Clearing S.A. efectúe mediante la simple presentación al Banco emisor en el domicilio especial declarado más arriba o vía fax al teléfono nº..... o vía e-mail a todas y cada una de las siguientes direcciones (detallar direcciones y contactos telefónicos), de la nota "modelo A" y que se agrega como parte integrante al presente documento, abonará sin más, ni discusión alguna, contra su sola presentación, dentro del mismo día hábil bancario de recibida la misma, a Argentina Clearing SA, acreditando en su Cuenta Corriente en Pesos nº 22103 en el Banco Central de la República Argentina (mediante el sistema MEP), las sumas reclamadas hasta el importe máximo de la obligación indicado precedentemente, sin necesidad de ninguna otra interpelación previa, protesto ni intervención extrajudicial o judicial.

En caso que el Banco codeudor solidario estuviere en desacuerdo con la suma reclamada o si se considerara con derecho a debatir la misma, atento las exigencias de funcionalidad del mercado donde la falta de liquidación y pago de las operaciones pueden paralizar su operatoria, se obliga previamente a abonar las sumas reclamadas por los medios antes indicados y luego discutir su derecho y eventual reintegro.-

La presente fianza tiene vigencia hasta el día..... inclusive, extinguiéndose a las 24 horas del mismo día .

Para cualquier divergencia que se suscite con motivo de la ejecución, aplicación o interpretación del presente las partes acuerdan la jurisdicción del Tribunal General de Arbitraje de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Todos los impuestos y tasas nacionales, provinciales y/o municipales que graven el presente documento y/o la operatoria instrumentada en el mismo, son a exclusivo cargo del afianzado.

En la ciudad de Rosario, a los días del mes del año 201..... se extiende el presente documento que formaliza el compromiso de pago en los términos antedichos en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Firmas con certificación de identidad y atribuciones suficientes (certificado por escribano público y legalizado).

MODELO A

SOLICITUD DE PAGO

Fecha

Sres. Banco.....

Oficina Principal:

Domicilio:

Responsables:

De acuerdo con la garantía bancaria emitida en fecha..... .., a favor (Nombre Comitente), no habiendo cumplido el deudor principal con las obligaciones garantizadas en dicho instrumento de fianza, le solicitamos acredite la suma de pesos en nuestra Cuenta Corriente en Pesos nº 22103 en el Banco Central de la República Argentina (mediante el sistema MEP), dentro del mismo día hábil bancario de recibida esta solicitud.

Atentamente,

CONVENIO DE UTILIZACION AVAL

- A) Entre el Agente de Compensación y Liquidación
....., representado en este acto por
....., DNI Nro. en su carácter de
- B) Y el Comitante , representado
en este acto por....., DNI Nro.
..... en su carácter de conforme lo acredita con
..... ;

De acuerdo al aval otorgado por
de fecha..... y nº.....por cuenta del COMITENTE a favor de
Argentina Clearing S.A. para responder por las obligaciones del COMITENTE por un importe máximo
de vigente hasta,
las partes acuerdan lo siguiente:

El COMITENTE conoce y acepta que en los casos de constitución de un aval, fianza u otro
compromiso de pago para garantizar las obligaciones de pago que surgen de las operaciones por
cuenta del COMITENTE, los mismos sólo podrán ser ejecutados en los siguientes casos:

- a) Incumplimiento del COMITENTE, debidamente informado a la Cámara Compensadora por el
AGENTE DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN;
b) Incumplimiento del AGENTE DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN por las operaciones por cuenta
del COMITENTE.

En la ciudad de a los días del mes de
de se firman 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Las siguientes firmas deben estar certificadas por escribano público y legalizadas por el Colegio de
Escribanos de la Jurisdicción que corresponda.

FIRMA AGENTE DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN	FIRMA COMITENTE
---	-----------------